

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD N° 002/2023

TIPO DE REUNIÓN	COMITÉ INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E INCLUSIÓN - UCSH		
DIRIGE LA REUNIÓN	MIGUEL OYARZÚN – DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES		
CONVOCADO/S	NOMBRE	CARGO	¿ASISTE?
	Fernando Vergara	Vicerrector de Identidad y Dlo. Estudiantil	si
	Luis Araya	Decano de Facultad de Ing. y Empresa	no
	Diosnara Ortega	Decana de Facultad de CCSS y Jurídicas	no
	Luis Valenzuela	Decano de Facultad de Educación	si
	Patricio Hevia	Director de Recursos Físicos	no
	Tatiana Paiva E.	Encargada Of. de Género y Diversidad	si
	Miriam Osorio G.	Directora de Secretaría de Estudio	si
	Renato Vargas	Presidente Federación de Est.	si
	Alejandro Rossel	Director de Unidad Bachillerato y PACE	si
	Gonzalo Celis	Director de Docencia	si
	Ximena Canelo (R)	Directora de Calidad y Desarrollo	si
Sandra Mora (R)	Decana de Ciencias de la Salud	si	
Miguel Oyarzún	Director de Asuntos Estudiantiles	si	
FECHA	07 de junio del 2023		
HORA DE INICIO	10:00		
HORA DE TÉRMINO	11:30		
RECURSO UTILIZADO	Reunión presencial		
TEMA/S A TRATAR			
<ol style="list-style-type: none"> RESUMEN SOBRE LA POLITICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD, Y LO ACORDADO EN LA PRIMERA REUNIÓN DE COMITÉ. HACER REVISIÓN DEL PLAN DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA “POLITICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD”. FORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO TEMÁTICO PARA SU PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA. 			
DESARROLLO			
<ul style="list-style-type: none"> Fernando Vergara, Vicerrector de Identidad Desarrollo, inicia sesión con un breve resumen de la Implementación de la Política Institucional de Inclusión y Equidad. Se menciona como ejemplo el incremento de estudiantes con discapacidad hoy en día, considerando entonces la importancia de avanzar hacia una universidad más inclusiva. Para quienes no estuvieron antes, se menciona que en el primer comité se establece revisar una propuesta de trabajo para implementarse cuanto antes considerando que la política fue aprobada en el año 2021 por Rectoría. Se explica que en sesión anterior se propuso que PACE, OGD y Secretaría de Estudios compusieran también el Comité para ir abordando con ellos asuntos que se relacionan con su quehacer y expertise. El comité tiene la atribución de poder solicitar su presencia. 			

- Se hace mención a la necesidad de ir trabajando en el diagnóstico del dato, y la importancia de fortalecer mecanismos para el rendimiento académico y la titulación oportuna de nuestros estudiantes. En ese marco la Política hace énfasis en estudiantes con discapacidad, migrantes, estudiantes a cargo de adultos mayores, niños o hijos, alumnos de origen indígena, etc.. Variadas líneas temáticas que debieran ser profundizadas por áreas y roles que se relacionan más con tales grupos o tienen cierta experiencia técnica en la materia.
- En ese sentido, se plantea la necesidad de contar con espacios estratégicos y más técnicos relativos a los grupos prioritarios que propone el documento. Por tanto, resulta pertinente contar con Comisiones de coordinación técnica según grupo focalizado, para ver cuáles serían los apoyos a potenciar o incorporar para el estudiantado y que áreas debiesen participar de ese diseño o articulación.

PROPUESTA

- Miguel Oyarzún, Director DAE, presenta la propuesta de Operacionalización para implementar la “Política Institucional de Inclusión y Equidad”, en donde aborda los temas:
 - a) Aspectos centrales de la Política.
 - b) Modelo de Gestión de la Política.
 - c) Orientaciones Estratégicas para la Inclusión y equidad.
 - d) Plan de trabajo
 - e) Modelo de difusión
- De acuerdo con todo lo antes planteado, se propone la constitución de Comisiones de Coordinación Técnica (CCT+) que permitirá diseñar, planificar, coordinar y/o evaluar mecanismos institucionales de apoyo a los grupos históricamente excluidos o más desfavorecidos y que la Política prioriza.
- Se presenta una propuesta de conformación para los grupos de trabajo con las áreas que debiesen estar incorporadas en este trabajo, para discutirse en el Comité y evaluar en qué medida las áreas respectivas son pertinentes y tienen factibilidad de participar. Los grupos serían: CCT+D (Discapacidad), CCT+G (Género y Diversidad Sexogenérica), CCT+C (Conciliación de Roles) y CCT+I (Interculturalidad).

COMENTARIOS DE LOS/AS ASISTENTES:

- En relación a la CCT+G se considera necesario que esté integrada por la OGD, y ante ello Tatiana Paiva consulta al VIDE cómo se relaciona esta política con la Política de Género y Diversidad. El VIDE plantea que ambas se potencian en sus ámbitos de relacionamiento y cruce, que ninguna está por sobre la otra y que la Comisión va a permitir avanzar en los compromisos y necesidades visualizadas en materia de Género, por lo que esta Política dará impulso a ciertos mecanismos y gestiones que son necesarias, pero con foco en la equidad y no necesariamente en asuntos regulados por la Ley y el reglamento asociado a acoso, abuso y discriminación.

- Ante consulta la Oficina de Género y Diversidad comenta que el reconocimiento al nombre social comenzó de manera manual, con solo respaldos físicos y tramites de cierta índole, pero que actualmente se ha logrado implementar de manera tecnológica las solicitudes de cambio de nombre para aquellos/as estudiantes que han solicitado por razones de género.
- Miriam Osorio, Directora de Secretaría de Estudios, añade que existe un instructivo para estos temas, pero que este mecanismo no incluye a los administrativos. Se conversó para extenderse a la comunidad interna, hasta el momento se está a espera de su aprobación.
- En relación a la CCT+C se propone que la Dirección de Pastoral pudiese estar de manera relevante en estos temas, considerando como tema central “la familia” y esto implicaría encauzar el compromiso salesiano con lo social y el ámbito familiar.
- Sobre esta dimensión, Directora de Secretaría de Estudios hace mención a trabajo que desarrolló la DAE en años anteriores, sobre actividades con hijos de estudiantes. Gestión a cargo en ese entonces de Ximena Guzmán. Por lo que contar con el registro de esas actividades realizadas años anteriores, sería útil para lo que se busque diseñar y gestionar.
- De acuerdo con la recopilación de información en cuanto a discapacidad de nuestros alumnos, se señala que el proceso de matrícula DAE implementó mecanismo para recoger información, contando desde este año con un catastro institucional oficial; lo que permite nuevos lineamientos de preguntas similares para el próximo año. Esto facilitaría contar con otros catastros, por ejemplo: pertenencia a algún pueblo originario, etnias, etc. Todo lo antes mencionado debe ir acompañado por recursos tecnológicos.
- Luis Valenzuela, Decano de Educación, menciona que ir recopilando información es crucial, pero evitando saturar a los estudiantes con encuestas o llenado de información de carácter obligatoria, dado que actualmente están con una carga académica considerable y resulta más difícil que puedan contestar de manera libre. Como sugerencia propone que a través de las Escuelas se puede sistematizar la información.
- Como sugerencia al comentario anterior, el Vicerrector Fernando Vergara señala que para el proceso de toma de ramos se pueden incluir estas preguntas. Ya el año pasado hubo un gran avance en contar con registros y recalzó que es una buena idea que las facultades apoyen como iniciativa.
- La idea es diseñar un marco único para recopilación de información y de manera global resulta necesario, lo refuerza el Director PACE quien comenta que se cuenta con un Catastro en PACE y propedéutico con lo que se puede comenzar a trabajar. Hay mucha información que señala podría ser útil para estos efectos.
- Se consensa que el proceso de matrícula es fundamental para cubrir necesidad de información y por tanto será importante trabajar en la pregunta exacta y/o despejar otros ámbitos que no resultan relevantes o útiles.

ACUERDOS:

1. Miguel Oyarzun, Director, señala durante su presentación los mecanismos e iniciativas sugeridas para los grupos prioritarios en lo que se observa crucial ir avanzando. Por tanto, se consulta a los miembros del Comité si están o no de acuerdo con lo presentado y el Comité señala acuerdo respecto al Modelo de trabajo y la estructura en Comisiones temáticas para avanzar con mayor profundidad y especificidad técnica en los grupos prioritarios.
2. Fernando Vergara, Vicerrector, señala que una serie de acciones sugeridas y que propongan las Comisiones durante este tiempo se deben ir implementando en la medida que sea factible este año e intencionar en los presupuestos de los próximos años las que requieran de recursos actualmente no contemplados. Es muy importante saber y conocer que se requieren en cada plan de trabajo, para que se contemplen en presupuestación, para ir racionalizando e incorporando funciones necesarias a los equipos, pero no ir forzando más a las unidades.
3. Se sugiere incorporar otras áreas o agentes al equipo de trabajo de cada Comisión, pues hay carrera – según su disciplina - que sería ideal estuviesen apoyando en el diseño, acompañamiento y gestión de iniciativas. En la actualidad son áreas que no figuran involucradas en la propuesta, por lo que habrá que sumar participación del área académica a las CCT. Para ello se requerirá que las Decanaturas puedan designar personas de sus Escuelas afines a cada Coordinación
4. Se propone comenzar el funcionamiento de las Comisiones durante el mes de junio para ir avanzando paralelamente a la presupuestación 2024. Lo que requerirá de colaboración de sus integrantes para la gestión de las Comisiones y su coordinación.
5. Se hace mención de que el comité está de acuerdo con el documento presentado por el Director de Asuntos Estudiantiles, por lo que se da por aprobado y se da paso a constituir las CCT.
6. Fecha tentativa para la próxima Reunión el Miércoles 12 de julio de 2023, a las 10:00 horas, por definir el lugar.

Firman:

Fernando Vergara
Vicerrector de Identidad y Des.

Ximena Canelo
Directora de Calidad y DIIo.

Gonzalo Celis
Director de Docencia

Tatiana Paiva E.
Encargada de Of. De G. Diversidad

Miriam Osorio G.
Directora de Secretaria de Estudio

Sandra Mora (r)
Decana de Ciencias de Salud

Luis Valenzuela
Decano de la Facultad de Educación

Renato Vargas
Presidente Federación de Est.

Alejandro Rossel
Unidad de Bachillerato

Miguel Oyarzún
Director de Asuntos Estudiantiles